

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20201020092323



Fecha: 24-07-2020

**MEMORANDO**

Bogotá D.C.

**PARA:****Dr. MANUEL FELIPE GUTIÉRREZ TORRES**  
Presidente Agencia Nacional de Infraestructura**Dra. DIANA CECILIA CARDONA RESTREPO**  
Vicepresidente de Estructuración**Dra. ELIZABETH GÓMEZ SÁNCHEZ**  
Vicepresidente Administrativa y Financiera**Dr. LUIS EDUARDO GUTIÉRREZ DÍAZ**  
Vicepresidente de Gestión Contractual**Dr. CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES**  
Vicepresidente Ejecutivo**Dr. DIEGO ALEJANDRO MORALES SILVA**  
Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno**Dr. FERNANDO AUGUSTO RAMÍREZ LAGUADO**  
Vicepresidente Jurídico**DE:****GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO**  
Jefe Oficina de Control Interno**ASUNTO:**

Remisión del Informe trimestral del Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura - II Trimestre 2020.

Respetados Doctores:

Remito adjunto el informe del segundo trimestre de la vigencia 2020, del Plan de Mejoramiento Institucional, el cual presenta información relevante para la administración, que permite establecer el grado de avance en el cumplimiento de las acciones de





**Para contestar cite:**

Radicado ANI No.: **20201020092323**



Fecha: **24-07-2020**

## MEMORANDO

mejoramiento formuladas, con el fin de subsanar las causas de los hallazgos informados por la Contraloría General de la República en el marco de su ejercicio de Control Fiscal.

Atentamente,

**GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO**

Jefe Oficina de Control Interno

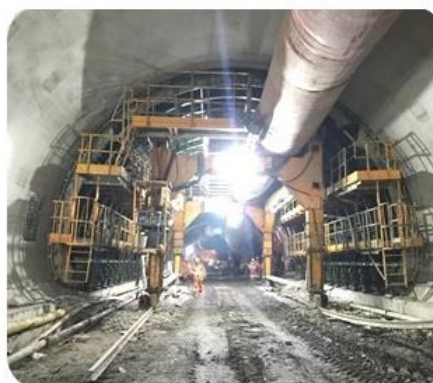
Anexos: 1 Archivo PDF Informe

cc: 1) DIANA CECILIA CARDONA TODOS TODOS -2) ELIZABETH GOMEZ SANCHEZ (VICE) Vicepresidencia Administrativa y Financiera BOGOTA D.C. -3) LUIS EDUARDO GUTIERREZ DIAZ (VGC) Vicepresidencia de Gestion Contractual BOGOTA D.C. -4) CARLOS ALBERTO GARCIA MONTES (VICE) Vicepresidencia Ejecutiva BOGOTA D.C. -5) DIEGO ALEJANDRO MORALES SILVA (VICE) Vicepresidencia de Planeacion Riesgos y Entorno BOGOTA D.C. -6) FERNANDO AUGUSTO RAMIREZ LAGUADO (VICE) Vicepresidencia Juridica BOGOTA D.C.

Proyectó: Juan Diego Toro – Contratista OCI  
VoBo: GLORIA MARGOTH CABRERA RUBIO (JEFE)  
Nro Rad Padre:  
Nro Borrador: 20201020034609  
GADF-F-010



## INFORME DE SEGUIMIENTO



Balance Plan de Mejoramiento Institucional – PMI  
II Trimestre 2020

# 2020

## CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE .....	3
3. DESARROLLO DEL INFORME .....	3
3.1. ¿CÓMO HEMOS AVANZADO EN EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, DESDE EL 1 DE ABRIL DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020? .....	4
3.1.1. Inventario de hallazgos.....	4
3.1.2. Comportamiento por dependencias .....	7
3.1.3. Comportamiento por incidencias .....	7
Las disminuciones más significativas se pueden observar en las incidencias disciplinaria y administrativa, siendo la incidencia disciplinaria con una reducción del 12,03% (24 hallazgos menos) la de mayor disminución, seguido de la incidencia administrativa con el 13,76% (19 hallazgos menos). En resumen, la disminución de hallazgos de estas dos incidencias representa un poco más del 70% de los hallazgos declarados efectivos en el trimestre en evaluación.....	8
3.1.4. Comportamiento por conceptos claves .....	8
3.1.5. Comportamiento por proyectos o procesos (Top 10) .....	10
3.2. ¿CÓMO VAMOS HOY EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - PMI?.....	11
3.3. ¿QUÉ ACTIVIDADES SE HAN ADELANTADO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN SU ROL DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO?.....	13
3.3.1. Asesoría y seguimiento.....	13
3.3.2. Monitoreo. ....	15
3.3.3. Publicación del PMI en la web de la Entidad.....	15
3.3.4. Ajustes al Plan de Mejoramiento Institucional – PMI.....	15
3.3.5. Aspectos relevantes para tener en cuenta por parte de los responsables del Plan de Mejoramiento Institucional. ....	16
3.4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020, RELACIONADA CON EL INCREMENTO EN LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA Y EL BAJO CUMPLIMIENTO DE HALLAZGOS .....	18
3.5. ACTIVIDADES POR REALIZAR .....	20
3.5.1. Acciones de mejoramiento con fecha de vencimiento en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2020.....	21
3.5.2. Aspectos a tener en cuenta por parte de los responsables de la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional y demás actividades. ....	21

## 1. OBJETIVOS

### General

Establecer el grado de avance al cumplimiento de las acciones de mejoramiento contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional de la Agencia Nacional de Infraestructura, formuladas con el fin de subsanar las causas de los hallazgos informados por la Contraloría General de la República en el marco de su ejercicio de Control Fiscal.

### Específicos

- ◆ Establecer y analizar de manera cuantitativa y cualitativa el avance y/o cumplimiento de las acciones de mejoramiento, con fecha límite de vencimiento 30 de junio de 2020.
- ◆ Presentar las actividades realizadas por la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura, en su rol de Asesoría y Seguimiento, en el segundo trimestre de la vigencia 2020, asociadas al cumplimiento, análisis y/o avance del Plan de Mejoramiento Institucional.
- ◆ Identificar las acciones de mejoramiento que tenían como fecha de vencimiento los meses de abril, mayo y junio de 2020 y las acciones a adelantar por parte de la Oficina de Control Interno para el monitoreo y asesoría del Plan de Mejoramiento Institucional en el tercer trimestre de 2020.
- ◆ Analizar las problemáticas presentadas en el trimestre y presentar las recomendaciones necesarias para su corrección.

## 2. ALCANCE

En el presente informe se analiza el nivel de cumplimiento de las acciones contenidas en el Plan de Mejoramiento Institucional cuya fecha límite de vencimiento era para los meses de abril, mayo y junio de 2020, así como las asesorías y el seguimiento adelantados por la Oficina de Control Interno en el segundo trimestre de 2020.

## 3. DESARROLLO DEL INFORME

El presente documento reúne lo ya revelado en el informe del trimestre anterior (1 de enero al 30 de junio de 2020), bajo el radicado No. 2020-102-005553-3 del 14 de abril de 2020, razón por la cual y para una mejor comprensión, en algunos casos, se detallará lo que corresponde a cada trimestre y finalmente se presentará el dato acumulado.

### **3.1. ¿CÓMO HEMOS AVANZADO EN EL CUMPLIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL, DESDE EL 1 DE ABRIL DE 2020 HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2020?**

#### **3.1.1. Inventario de hallazgos**

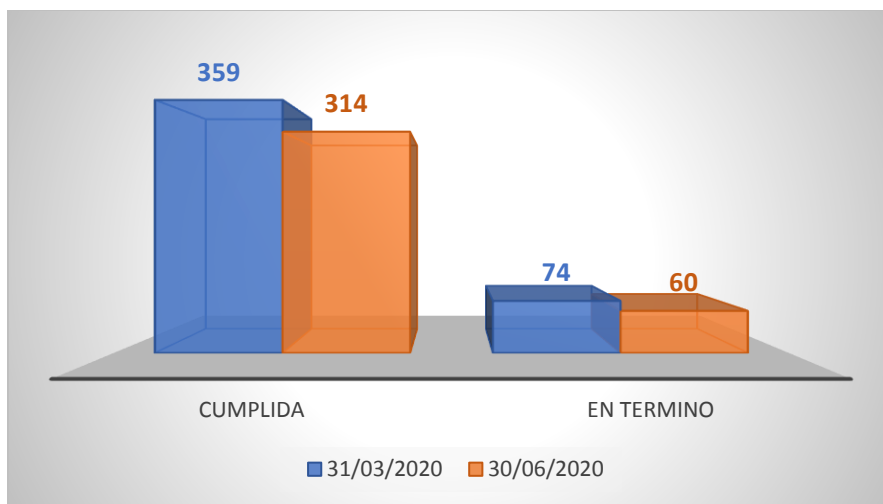
El Plan de Mejoramiento Institucional cerró el trimestre con 374 hallazgos vigentes, de estos hallazgos se encuentran 314 cumplidos (83,96%) y 60 hallazgos en término (16,04%). Como se manifestó en el anterior informe, al finalizar el primer trimestre del 2020, el PMI mostraba 433 hallazgos en total. La disminución de 59 hallazgos obedece al análisis de efectividad de hallazgos y su declaratoria a través de los siguientes documentos:

- Informe Auditoría Técnica OCI Ambiental (2020-102-006938-3 del 29 de mayo de 2020).  
8 Hallazgos efectivos.
- Informe Auditoría Técnica OCI Predial (2020-102-007082-3 del 3 de junio de 2020).  
22 Hallazgos efectivos.
- Informe Auditoría Financiera Vig. 2019 de la Contraloría General de la República (2020-409-057556-3 del 2 de julio de 2020).  
4 Hallazgos efectivos.
- Informe Auditoría Técnica OCI Modificaciones Contractuales (2020-102-008314-3 del 3 de julio de 2020).  
25 Hallazgos efectivos.

Es importante recalcar que en los informes de auditoría técnica realizados por la OCI se revisa la efectividad de los hallazgos y su pronunciamiento en la declaratoria se limita a la incidencia administrativa, en virtud de que, es competencia de los entes de control pronunciarse al respecto de la incidencia disciplinaria por parte de la Procuraduría, la incidencia fiscal por parte de juicios fiscales de la Contraloría y en lo penal de la Fiscalía.

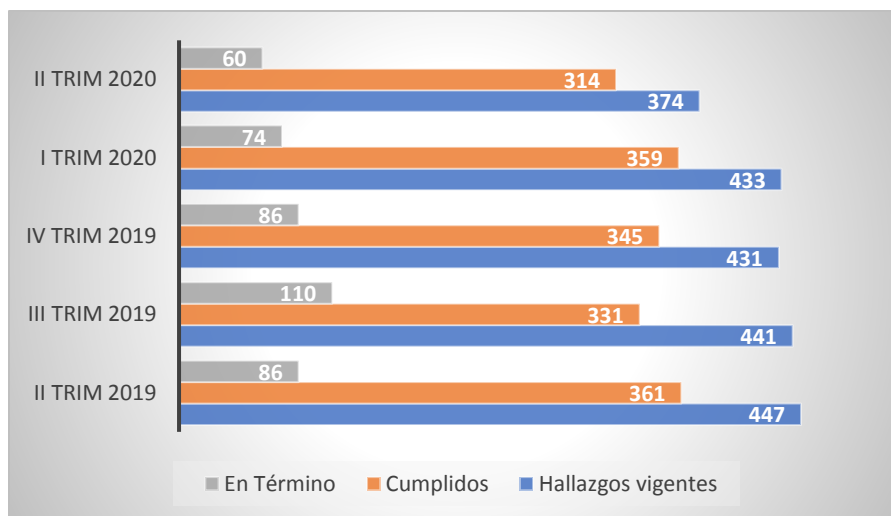
Por lo anterior, la declaratoria de efectividad por parte de la Oficina de Control Interno no garantiza la efectividad integral en el presente o en el futuro del hallazgo en las demás incidencias.

El PMI en el trimestre anterior cerró con 74 hallazgos en término y para el segundo trimestre de 2020 cerró con 60 hallazgos, lo anterior, en virtud de los guarismos de cumplimiento de los meses de abril y junio de 2020, correspondientes a tres (3) en abril, cero (0) en mayo y once (11) en junio.



Nota 1: Lo anterior puede ser complementado al detalle con lo establecido en la tabla No. 1 del anexo No. 1 de este informe.

La siguiente gráfica resume el estado actual de los hallazgos en comparación con los últimos cuatro periodos objeto de este análisis:



La variación entre los hallazgos vigentes, para los diferentes periodos, se explica a través de la siguiente tabla:

	II Trim 2019	III Trim 2019	Observación	IV Trim 2019	Observación	I Trim 2020	Observación	II Trim 2020	Observación
<b>Inv. Inicial</b>	<b>438</b>	<b>447</b>		<b>441</b>		<b>431</b>		<b>433</b>	
+ Nuevos	9	30	Auditoría Financiera – Vigencia 2018	5	Denuncia 2019-157769-82111-D Bogotá – Belencito / Dorada - Chiriguaná	2	Informe de Auditoría de cumplimiento Contrato 003 – 2015 Aeropuerto Ernesto Cortissoz		
- Efectivos		20	Auditoría Financiera – Vigencia 2018	15	Aplicación Circular No. 5 del 11 de marzo de 2019 de la CGR. (Declarados efectivos por la Oficina de Control Interno)			59	Auditoría Financiera – Vigencia 2018 (4) Informes Auditorías Técnicas OCI (55)
+ Otras Modificaciones									
- Otras Modificaciones		16	Hallazgos reemplazados Auditoría Financiera – Vigencia 2018						
<b>Inv. Final</b>	<b>447</b>	<b>441</b>		<b>431</b>		<b>433</b>		<b>374</b>	

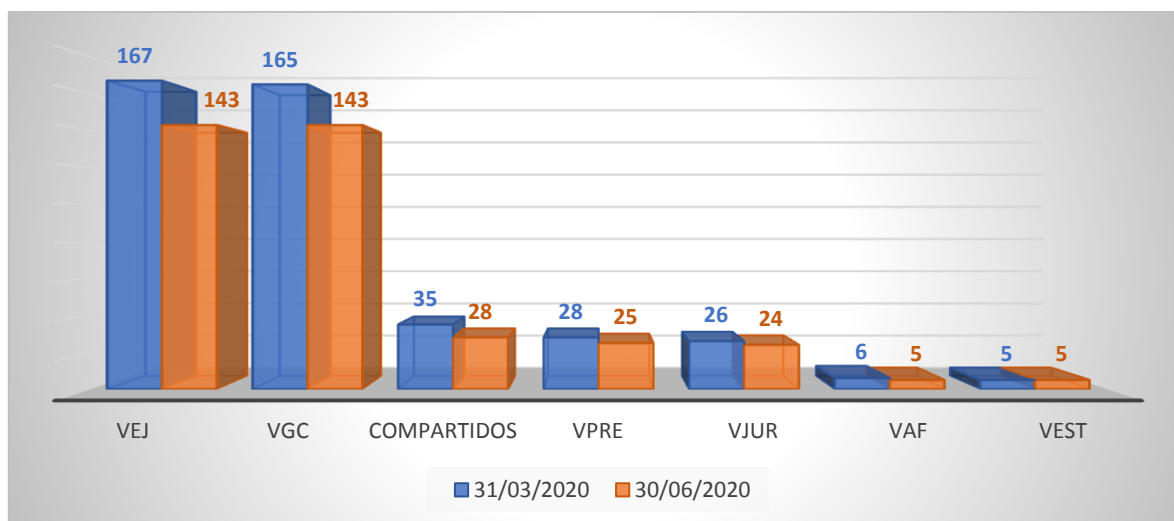
Entre tanto, en materia de hallazgos cumplidos, el balance para el segundo trimestre de 2020, arroja una cifra de 14 hallazgos, que equivalen al 3,74% de los hallazgos vigentes y aplica una disminución del 18,91% de los hallazgos en término (74) al 1 de abril de 2020.

Los anteriores guarismos, aunados a los reportados en el 2018 y en el 2019 nos deja con un balance acumulado de cumplimiento de 373 hallazgos. Sin embargo, no es posible afirmar que los 373 cumplidos constituyen los 374 hallazgos vigentes, es importante tener en cuenta que se deben descontar los cincuenta y nueve (59) hallazgos que han sido declarados efectivos en el segundo trimestre de 2020.



### 3.1.2. Comportamiento por dependencias

En la siguiente gráfica, se puede apreciar en detalle la distribución de los hallazgos en las diferentes dependencias de la Entidad:



Nota 2: Lo anterior puede ser complementado al detalle con lo establecido en la tabla No. 2 del anexo No. 1 de este informe.

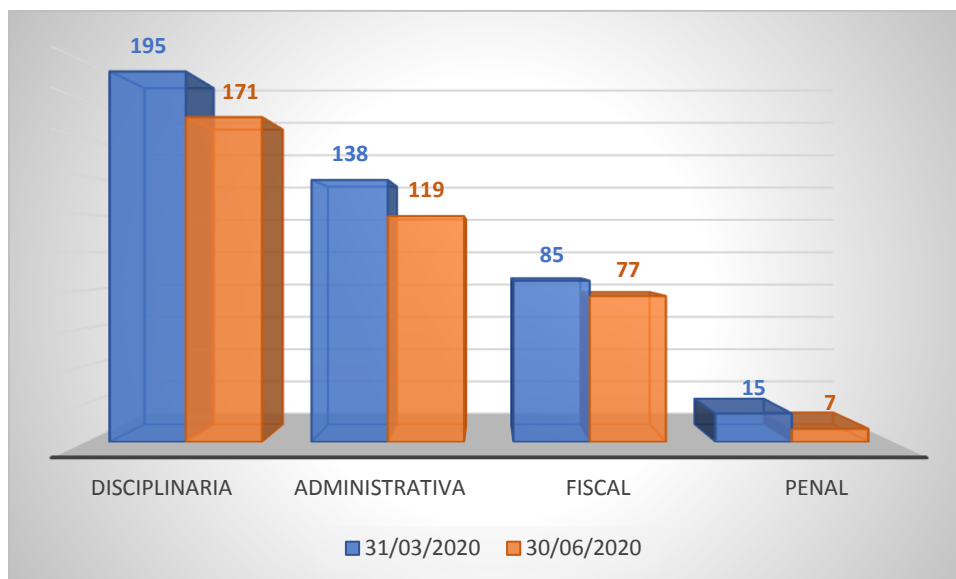
Es importante precisar la variación mostrada en la gráfica anterior, la cual obedece a la declaratoria de efectividad de 59 hallazgos.

Las disminuciones más significativas se pueden observar en las Vicepresidencias misionales, siendo la Vicepresidencia Ejecutiva con una reducción del 14,37% (24 hallazgos menos) la de mayor disminución, seguido de la Vicepresidencia de Gestión Contractual con el 13,33% (22 hallazgos menos). En resumen, la disminución de hallazgos de estas dos vicepresidencias representa casi el 80% de los hallazgos declarados efectivos en el trimestre en evaluación.

### 3.1.3. Comportamiento por incidencias

Igual que el acápite anterior, para el caso del comportamiento por incidencias la variación obedece a la declaratoria de efectividad de cincuenta y nueve (59) hallazgos.

En la siguiente gráfica, se puede apreciar en detalle la clasificación de los hallazgos de acuerdo con las diferentes incidencias:



Nota 3: Las variaciones y los porcentajes de participación de un periodo a otro pueden ser analizados en la tabla No. 3 del anexo No. 1 del presente informe.

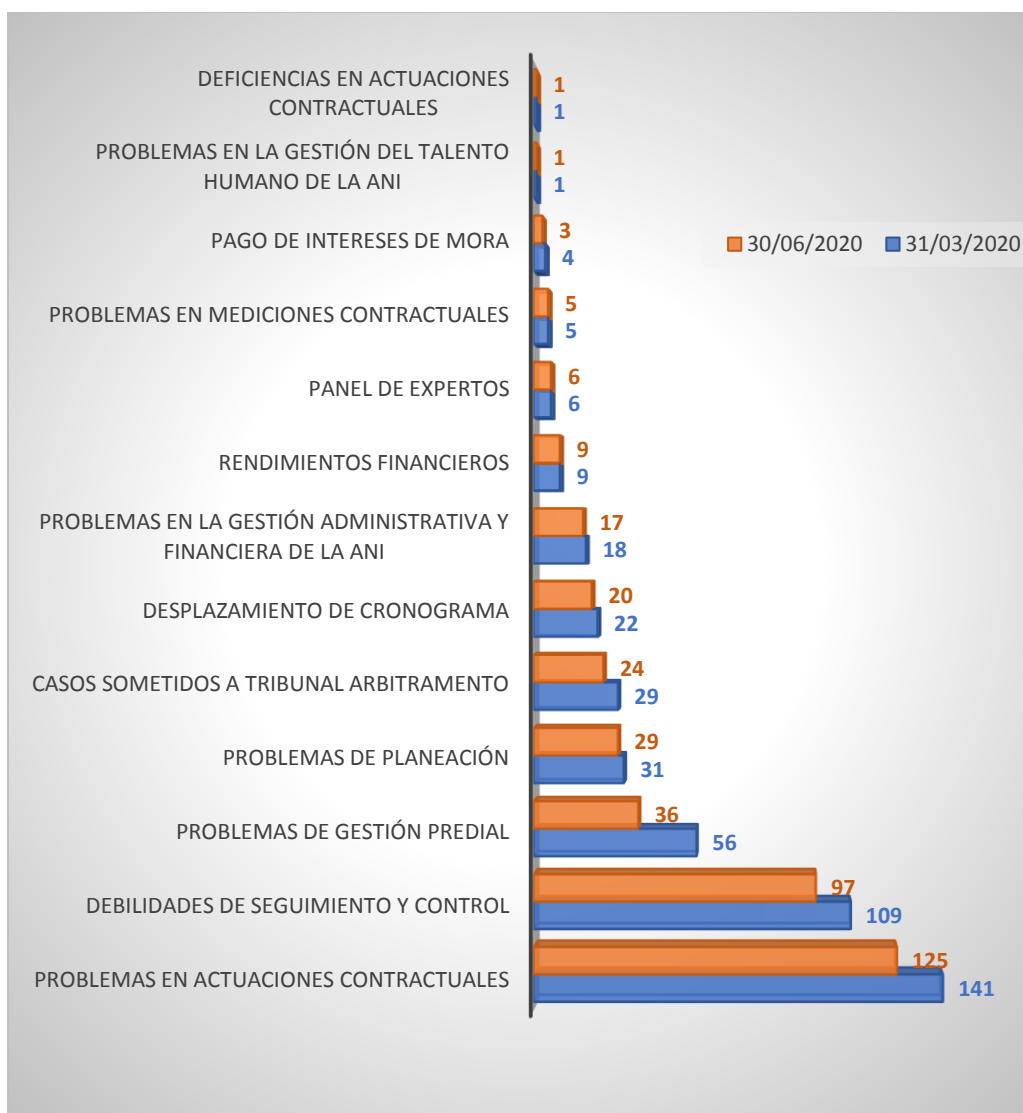
Las disminuciones más significativas se pueden observar en las incidencias disciplinaria y administrativa, siendo la incidencia disciplinaria con una reducción del 12,03% (24 hallazgos menos) la de mayor disminución, seguido de la incidencia administrativa con el 13,76% (19 hallazgos menos). En resumen, la disminución de hallazgos de estas dos incidencias representa un poco más del 70% de los hallazgos declarados efectivos en el trimestre en evaluación.

Reviste también gran importancia, el hecho de la disminución en 8 hallazgos fiscales y 8 hallazgos penales.

### 3.1.4. Comportamiento por conceptos claves

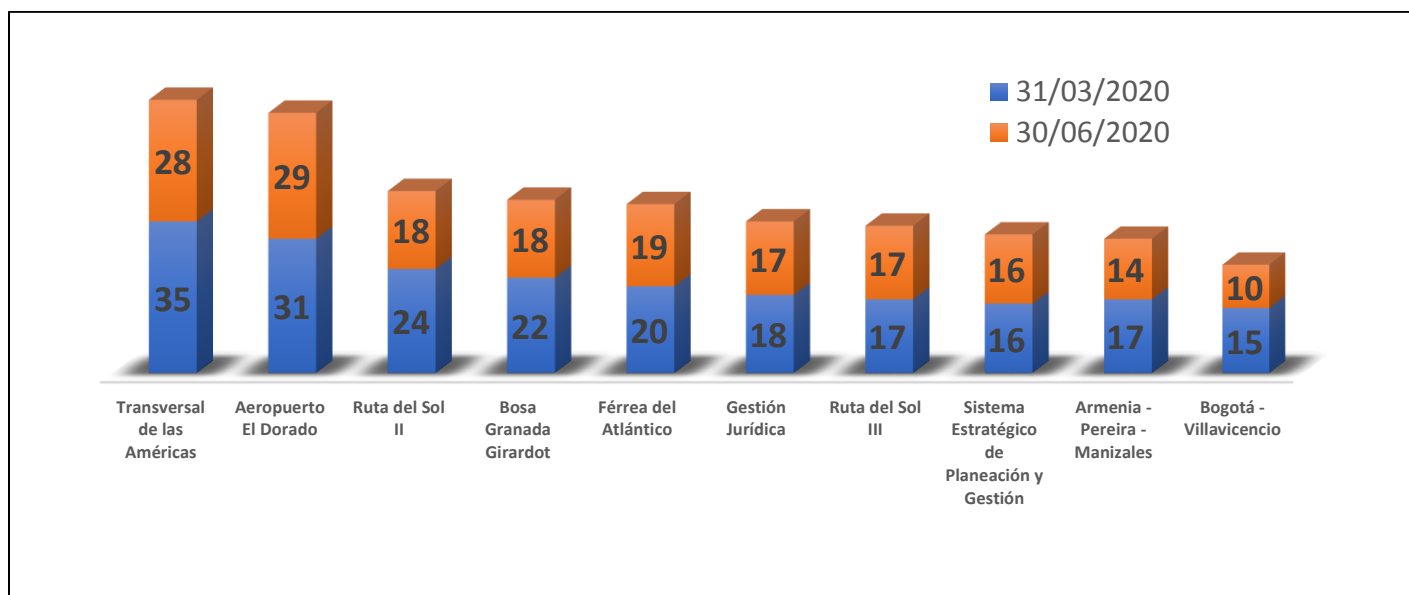
Como se aprecia a continuación en la gráfica, producto de la declaratoria de efectividad de 59 hallazgos, las variaciones más significativas se observan en los conceptos claves de *Problemas en la Gestión Predial* (20 hallazgos declarados efectivos), *Problemas en Actuaciones Contractuales* (16 hallazgos declarados efectivos) y *Debilidades en el Seguimiento y Control* (12 hallazgos declarados efectivos).

En la siguiente gráfica se observa el comportamiento de todas y cada una de las problemáticas que atañen a la Entidad. El detalle se encuentra consignado en la tabla No. 4 del anexo No. 1 del presente informe.



### 3.1.5. Comportamiento por proyectos o procesos (Top 10)

En la siguiente gráfica, se pueden apreciar en detalle las variaciones presentadas en los diez principales proyectos y/o procesos que cuentan en sus inventarios con la mayor cantidad de hallazgos:



Nota 5: Las variaciones y los porcentajes de participación de un periodo a otro pueden ser analizados en la tabla No. 5 del anexo 1 de este informe.

### 3.2. ¿CÓMO VAMOS HOY EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL - PMI?

Las dependencias frente al Plan de Mejoramiento Institucional en estos tres meses han cumplido con las unidades de medida propuestas de 14 hallazgos (3 en abril y 11 en junio de 2020).

A continuación, se presenta el balance de cumplimiento de los hallazgos cumplidos por la Entidad en el segundo trimestre de 2020:

<i>CUMPLIMIENTO POR INCIDENCIA</i>	No. Hallazgos
DISCIPLINARIA	8
ADMINISTRATIVA	3
FISCAL	3
<b>Total general</b>	<b>14</b>

<i>CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIA</i>	No. Hallazgos
Vicepresidencia Ejecutiva	4
Vicepresidencia Administrativa y Financiera	4
Vicepresidencia de Gestión Contractual	2
Vicepresidencia de Planeación, Riesgos y Entorno	2
Compartidos	1
Vicepresidencia Jurídica	1
<b>Total general</b>	<b>14</b>

<i>CUMPLIMIENTO POR CONCEPTO CLAVE</i>	No. Hallazgos
Problemas en la Gestión Administrativa y Financiera	4
Debilidades de Seguimiento y Control	4
Problemas en la Gestión Predial	2
Problemas en Actuaciones Contractuales	1
Desplazamiento de Cronograma	1
Casos sometidos a Tribunal de Arbitramento	1
No Competencia ANI	1
<b>Total general</b>	<b>14</b>

<i>CUMPLIMIENTO POR PROYECTO O PROCESO</i>	No. hallazgos
Gestión Administrativa y Financiera	4
Dorada – Chiriguaná Bogotá - Belencito	2
Bogotá – Villavicencio	1
Bucaramanga – Barrancabermeja - Yondó	1
Gerencia Jurídico Predial	1
Gestión Jurídica	1
Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca	1
Perimetral del Oriente de Cundinamarca	1

CUMPLIMIENTO POR PROYECTO O PROCESO	No. hallazgos
Ruta del Sol III	1
Sociedad Portuaria Río Córdoba	1
<b>Total general</b>	<b>14</b>

### 3.3. ¿QUÉ ACTIVIDADES SE HAN ADELANTADO POR PARTE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO EN SU ROL DE ASESORÍA Y SEGUIMIENTO?

El rol de asesoría y seguimiento que cumple la Oficina de Control Interno tiene por finalidad, entre otras, asesorar a las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Infraestructura y realizar seguimiento al cumplimiento oportuno del Plan de Mejoramiento Institucional.

Es importante recordar que la Oficina de Control Interno, basada en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se convierte en la tercera línea de defensa, siendo el autocontrol (Control del responsable) la primera línea de defensa y la segunda las cabezas de área o equipos, quienes supervisan y concentran las diferentes labores de los responsables primigenios.

#### 3.3.1. Asesoría y seguimiento

De conformidad con lo anteriormente expuesto, entre el 1° de abril y el 30 de junio de 2020, se adelantaron diez (10) mesas de trabajo, en las que se analizaron un total de treinta y seis (36) hallazgos que se relacionan y se describen a continuación:

Reuniones de asesoría y seguimiento		
Mes	Reuniones / mesas de trabajo	Ubicación FTP
Abril	0 / 3	/ASESORÍA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORÍAS/2020/04. Abril 2020
Mayo	0 / 5	/ASESORÍA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORÍAS/2020/05. Mayo 2020

Reuniones de asesoría y seguimiento		
Mes	Reuniones / mesas de trabajo	Ubicación FTP
Junio	0 / 2	/ASESORÍA SEGUIMIENTO Y MONITOREO PMI/4. Actas y soportes Asesoría y Seguimiento al PMI/ASESORÍAS/2020/06. Junio 2020
Total	0 / 10	

A continuación, desagregamos la asistencia por Vicepresidencias en las reuniones de asesoría realizadas en el trimestre:

- Dos (2) mesas de trabajo con la Vicepresidencia de Gestión Contractual en las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a nueve (9) hallazgos.
- Cuatro (4) mesas de trabajo con la Vicepresidencia Ejecutiva en las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a dieciocho (18) hallazgos.
- Dos (2) mesas de trabajo con la Vicepresidencia de Planeación Riesgos y Entorno en las que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a dos (2) hallazgos.
- Una (1) mesa de trabajo con la Vicepresidencia Jurídica, en la que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a tres (3) hallazgos.
- Una (1) mesa de trabajo con la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, en la que se revisaron los avances de cumplimiento de las unidades de medida correspondientes a cuatro (4) hallazgos.

En total se revisaron treinta y seis (36) hallazgos con vencimiento en el segundo trimestre de 2020, así como de aquellos para vencer en el mes de julio, pues, desde el mes de mayo de 2020 (cuando se revisaron los de junio y, así sucesivamente), se realizó mejora consistente en revisar con anticipación mensual, los vencimientos programados. Esto con el propósito de evitar imprevistos en los cierres de planes y, de este modo, tener tiempo suficiente para ejecutar las acciones preventivas o correctivas que puedan considerarse necesarias.



### **3.3.2. Monitoreo.**

La Oficina de Control Interno en su gestión de monitoreo realizó en el segundo trimestre de 2020 las siguientes actividades:

- Comunicaciones remitidas por correo electrónico a las dependencias de la Entidad en las que se les informa a las áreas responsables finales y funcionales de los hallazgos, las acciones correctivas y preventivas que se vencen en el mes siguiente, así como la remisión de la matriz del PMI con las acciones de mejoramiento planteadas y el avance de éstas; adicionalmente se convocó a reuniones de asesoría y seguimiento con la participación de las áreas funcionales para determinar avances en la ejecución del plan, dificultades presentadas y posibles ajustes para cumplir con los compromisos pactados.
- Verificación en el cargue de los respectivos soportes de cumplimiento de las acciones en el repositorio de SharePoint, así como realizar de manera permanente asesoría a las dependencias que solicitan apoyo en su gestión o informan avances en el cumplimiento de las metas de los planes de mejoramiento de los hallazgos a su cargo para el cargue de los soportes.

### **3.3.3. Publicación del PMI en la web de la Entidad.**

De igual forma hace parte de la gestión de monitoreo la publicación mensual del Plan de Mejoramiento Institucional, en la página web de la Entidad para revisión y seguimiento por parte de las áreas responsables finales y funcionales, Entes Externos de Control, usuarios y demás interesados. Adicionalmente, la Oficina de Control Interno dispone de las versiones anteriores para su consulta y respectiva trazabilidad, las cuales se pueden consultar en el vínculo <https://www.ani.gov.co/planes/plan-de-mejoramiento-institucional-pmi-21719>.

### **3.3.4. Ajustes al Plan de Mejoramiento Institucional – PMI.**

Las solicitudes de ajustes y prórrogas al Plan de Mejoramiento Institucional viabilizadas por parte de la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, en cumplimiento de la Directiva de la Presidencia de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- con radicación 20184010056763 del 9 de abril de 2018, en el trimestre objeto de este informe, arrojó como resultado 18 hallazgos sobre los cuales se solicitó prórroga, detallados así:

- Abril: 15
- Mayo: 1

- Junio: 6

Al respecto, la Oficina de Control Interno, en su rol de asesoría, desde las sesiones de reunión, hace un llamado a los responsables de la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI para que, de manera excepcional se prorroguen los tiempos previstos para el cumplimiento de las acciones y en caso de ser necesario se tramiten los ajustes y prórrogas a los planes de mejoramiento de hallazgos a su cargo, con las debidas justificaciones y oportunidad, con el fin de evitar la materialización de riesgos asociados a incumplimientos.

### **3.3.5. Aspectos relevantes para tener en cuenta por parte de los responsables del Plan de Mejoramiento Institucional.**

Con relación al fomento de la cultura de control y a nuestro rol de enfoque hacia la prevención y el cargue de los soportes por los responsables de las acciones del plan de mejoramiento en el aplicativo FTP, la Oficina de Control Interno ha realizado las siguientes actividades:

#### **Capacitación, fomento de la cultura de control:**

En el mes de mayo, se publicó campaña sobre acceso al nuevo repositorio del Plan de Mejoramiento Institucional, disponible en el vínculo que se incorpora a continuación, que en versión .pdf, muestra el paso a paso para consultar en tiempo real, la información que soporta las acciones del PMI y que en respuesta a los retos que nos ha impuesto la contingencia de salud pública, implica una mejora a la gestión institucional:

[https://www.ani.gov.co/sites/default/files/nuevo\\_repositorio\\_del\\_plan\\_de\\_mejoramiento\\_institucional\\_-\\_pmi.pdf](https://www.ani.gov.co/sites/default/files/nuevo_repositorio_del_plan_de_mejoramiento_institucional_-_pmi.pdf)

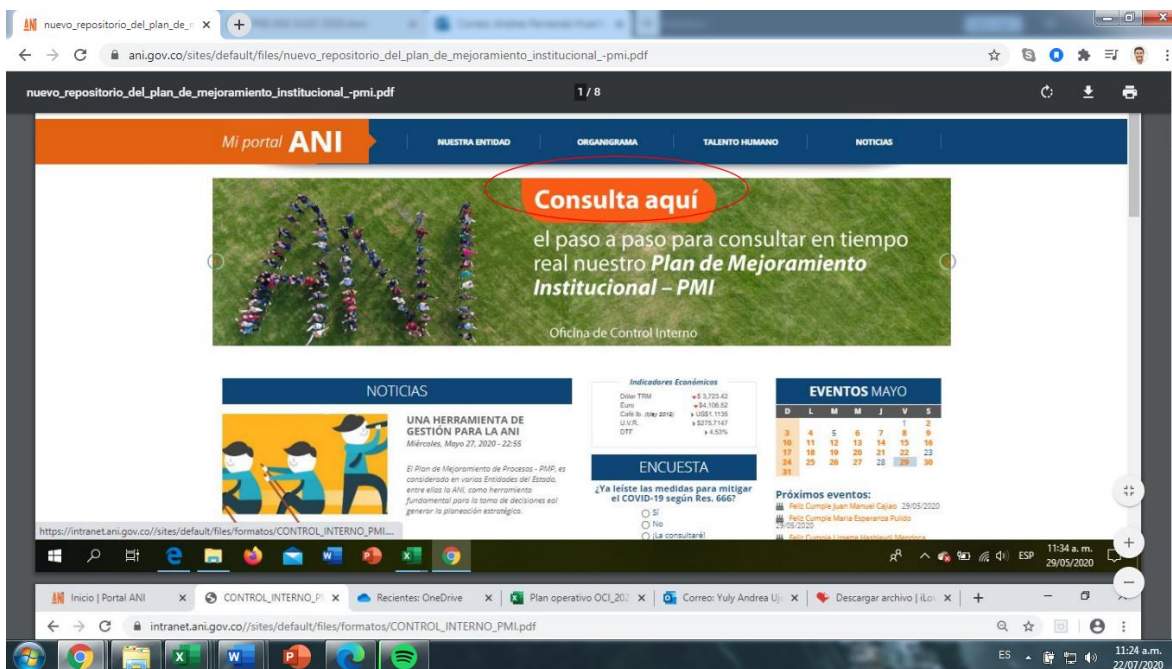


Gráfico. Vista del archivo de paso a paso disponible en la Web, ANI.

### Mesas de seguimiento y reuniones de trabajo:

En desarrollo de su rol de asesoría y seguimiento, la Oficina ha realizado mesas de trabajo de manera mensual con los responsables del cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional, contribuyendo al mejoramiento de la gestión del plan a través de la formulación de sugerencias (fondo y forma) a tener en cuenta. Esto con el fin de:

- poder verificar y actualizar los avances reportados por los responsables del cumplimiento de las acciones señaladas en el PMI, a través del repositorio FTP,
- recomendar el planteamiento de acciones de mejoramiento que busquen eliminar las causas generadoras de los hallazgos presentados por el Ente de Control, y
- sugerir a los responsables que de manera excepcional sean solicitadas prórrogas para el cumplimiento de acciones de mejoramiento.

Sesiones que, para el trimestre, conforme las medidas dispuestas mediante Circular No. 7 de 11 de marzo de 2020 y el art. 53 y ss. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se han llevado a cabo, haciendo uso de medios electrónicos.

En curso del trimestre no fueron radicadas comunicaciones de hallazgos por la Contraloría General de la República, sin embargo, la Oficina de Control Interno realiza las actividades de apoyo que se enuncian a continuación:

- Formulación y coordinación del procedimiento para atención del Informe.
- Identificación de responsables de la formulación de acciones de mejoramiento.
- Emisión de consideraciones y precisiones conceptuales para la emisión del plan, incluyendo la preparación de formatos y plantillas.
- Formulación de la versión preliminar del formato de plan.
- Asesoría para la construcción del Plan de Mejoramiento a los responsables.
- Organización, participación y liderazgo de mesas de trabajo para ajuste del Plan de Mejoramiento con la OCI y el (los) responsable (s), de acuerdo con el análisis causa raíz.
- Ajustes a las acciones presentadas en el PMI y remisión a la OCI.

Consolidación y preparación del archivo plano del PMI para cargue en el sistema SIRECI de la Contraloría General de la República.

**3.4. ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020, RELACIONADA CON EL INCREMENTO EN LAS SOLICITUDES DE PRÓRROGA Y EL BAJO CUMPLIMIENTO DE HALLAZGOS**

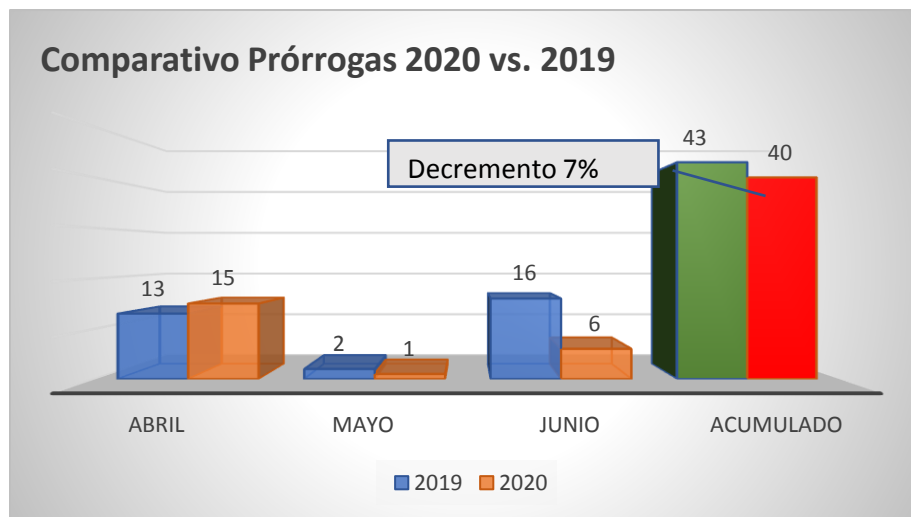
La Oficina de Control Interno advierte el incremento de las solicitudes de prórroga. En lo corrido de 2020 la cifra de hallazgos prorrogados supera en un 42% la cantidad de hallazgos cumplidos, como se aprecia en la siguiente gráfica:



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional ANI

Este desbalance puede denotar deficiencias en la planeación y la gestión de las dependencias responsables en la concepción de los planes de mejoramiento y la posterior consecución de las acciones y soportes que den cumplimiento al plan, lo cual puede afectar la mejora para evitar el incremento de hallazgos en las futuras auditorías del organismo de control.

Es importante mencionar que el número de solicitudes de prórroga acumulado para 2020 (40) disminuyó en un 50% con respecto al mismo periodo del año 2019 (12), cuyo comportamiento mes a mes se advierte en la siguiente gráfica:



Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional ANI

Como resultado del análisis, la Oficina de Control Interno recomienda tener en cuenta las siguientes apreciaciones:

- En la etapa de construcción de los planes de mejoramiento, es importante, realizar un análisis de causa raíz, aplicando la metodología de preferencia, lo cual mitiga la posibilidad de elaborar planes que no conjuren la causalidad que dio origen al hallazgo.
- Evitar en lo posible incorporar unidades de medida cuya implementación dependa de terceros, como políticas sectoriales, sanción de Decretos, Leyes o Resoluciones, entre otros.
- Realizar construcciones conjuntas entre dependencias que permitan dotar el plan de mejoramiento de visiones integrales en especial para la implementación de unidades de medida preventivas.

- Si bien la Oficina de Control Interno convoca a reuniones de seguimiento a los hallazgos que vencen en el mes siguiente de la convocatoria, es necesario también, que las dependencias determinen controles que operen de manera temprana y permitan corregir el curso del avance en el cumplimiento de las unidades de medida con holgura de tiempo, evitando hacer solicitudes faltando un par de días y en algunos casos menos tiempo para el vencimiento.
- Tener en cuenta los tiempos destinados a la revisión y firma de los diferentes documentos o soportes, máxime en tratándose de documentos que requieren múltiples conceptos, vistos buenos y firmas.
- Cuando la gestión dependa de procedimientos sancionatorios, conceptos o decisiones judiciales o de arbitramento, procurar que la formulación e incorporación de unidades de medida correspondan a soportes que evidencien los resultados de la gestión efectiva de la administración como los radicados de solicitud y/o la emisión de las decisiones a través de resoluciones o sentencias, según sea el caso.

### **3.5. ACTIVIDADES POR REALIZAR**

El Plan de Mejoramiento Institucional, como instrumento relevante de monitoreo al Sistema de Control Interno, implicará en el próximo trimestre acciones encaminadas al cumplimiento y seguimiento oportuno de las acciones de mejoramiento establecidas en él.

Con el fin de cumplir lo anterior, a continuación, se indican algunas de las actividades que se realizarán en conjunto con los responsables del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y que se desarrollarán con la coordinación de la Oficina de Control Interno en su rol de asesoría y seguimiento al Plan, actividades que, están, en su lugar, dirigidas a verificar el cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas establecidas para subsanar las causas de los hallazgos señalados en el ejercicio auditor del Control Fiscal por la Contraloría General de la República:

- Mesas de trabajo de asesoría y seguimiento entre los responsables del cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional y la Oficina de Control Interno, respecto de las acciones de mejoramiento cuyo vencimiento se genere en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2020.
- Cargue de los soportes del cumplimiento de las acciones correctivas y preventivas del Plan de Mejoramiento Institucional en el aplicativo FTP de la Entidad, por parte de los responsables y posterior verificación por parte de la Oficina de Control Interno.

### 3.5.1. Acciones de mejoramiento con fecha de vencimiento en los meses de agosto, septiembre y octubre de 2020.

Los planes de mejoramiento de los veintiséis (26) hallazgos que se relacionan por Vicepresidencia que se describen en el cuadro siguiente, tienen vencimiento de metas con corte al 31 de agosto (13), al 30 de septiembre de 2020 (11) y el 31 de octubre (2), por lo tanto serán objeto de asesoría y seguimiento mediante reuniones convocadas a partir de la segunda semana del mes de agosto por parte de la Oficina de Control Interno con el fin de verificar, mínimo con un mes de anticipación, tanto el avance de cumplimiento, como el respectivo cargue de los soportes en el aplicativo FTP, o en su defecto, para asegurar que los ajustes a las unidades de medida o las prórrogas que sean requeridas con las debidas justificaciones, se tramiten adecuada y oportunamente.

VENCIMIENTOS TERCER TRIMESTRE Y MES ANTICIPADO 2020				
VICEPRESIDENCIA / FECHA VENCE	31 de agosto	30 de septiembre	31 de octubre	TOTAL
VP EJECUTIVA	8	1	2	10
VP GESTIÓN CONTRACTUAL		1	0	2
VP JURÍDICA	1	1	0	2
VP PLANEACIÓN RIESGOS Y ENTORNO	3		0	3
COMPARTIDOS		4	0	4
VP ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1		0	1
VP ESTRUCTURACIÓN		4	0	4
<b>TOTAL HALLAZGOS 2 TRIMESTRE 2020</b>	<b>13</b>	<b>11</b>	<b>2</b>	<b>26</b>

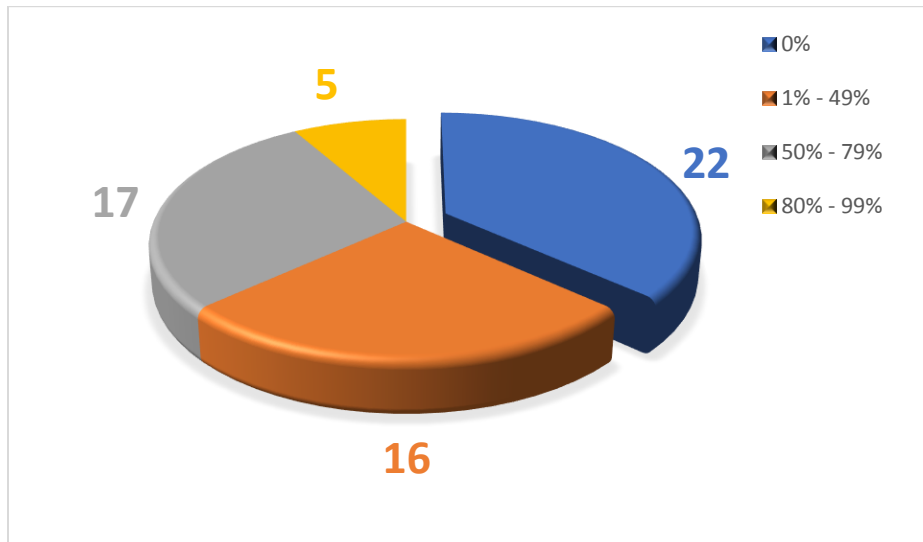
Fuente: Plan de Mejoramiento Institucional -ANI-

Lo mencionado en el sentido en que desde la segunda semana de junio se habían revisado con anticipación suficiente los vencimientos de julio (2 de la Vicepresidencia Ejecutiva y 1 de la Vicepresidencia de Gestión Contractual), lo cual implica que, desde el último mes del trimestre anterior, ya estemos gestionando el seguimiento que corresponde al trimestre siguiente.

### 3.5.2. Aspectos a tener en cuenta por parte de los responsables de la gestión del Plan de Mejoramiento Institucional y demás actividades.

Como se puede apreciar en la siguiente gráfica, es necesario incrementar los esfuerzos para gestionar el cumplimiento de las unidades de medida de 22 hallazgos que, a la finalización del segundo trimestre de 2020, no muestran avance alguno. El panorama es similar para los hallazgos cuyo

progreso se encuentra en el rango de avance de 1% a 49%, con 16 hallazgos, mientras que los hallazgos con cumplimiento superior al 50% es de 22 hallazgos.



En consecuencia, se recomienda a las dependencias responsables, mejorar su ejecución y reportar a la Oficina de Control Interno los avances parciales o totales de las unidades de medida gestionadas y no esperar hasta el mes de vencimiento para incorporar los soportes.

Con relación a las actividades a desarrollarse por parte de la Oficina de Control Interno en su rol preventivo y de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional:

- Capacitación por parte de la Oficina de Control Interno a los responsables de los procesos o a quien estos deleguen (Enlaces y/o gerentes), sobre el manejo y consulta del Plan de Mejoramiento Institucional, en la herramienta PMI Pocket.
- Actualización y socialización del procedimiento del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Adelantar mesas de trabajo integrales para la revisión de la efectividad de los planes de mejoramiento de acuerdo con lo establecido en la Circular No. 5 de 2019 de la Contraloría General de la República.



 <p>Agencia Nacional de Infraestructura</p>	<p><b>AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA</b></p> <p><b>Informe de Balance Plan de Mejoramiento Institucional – PMI</b></p> <p><b>II Trimestre 2020</b></p>	 <p><b>El futuro es de todos</b></p> <p>Gobierno de Colombia</p>
--	---	---

**Realizó verificación y elaboró informe:**

**Juan Diego Toro Bautista**  
Auditor Oficina de Control Interno

**Realizó verificación y colaboró en la elaboración del informe:**

**Andrés Fernando Huérfano Huérfano**  
Auditor Oficina de Control Interno

**Apoyó en la verificación:**

**Sergio Pulido Caycedo**  
Apoyo técnico Oficina de Control Interno

**Revisó y aprobó informe:**

**Gloria Margoth Cabrera Rubio**  
Jefe de Oficina de Control Interno

**(versión original firmada)**

### ANEXO 1

*Tablas comparativas Plan de Mejoramiento Institucional*

*1<sup>er</sup> Trimestre 2020 Vs. 2<sup>do</sup> Trimestre 2020*

*Tabla No. 1 – Comparativo por estado*

Comportamiento por estado	31/03/2020	Participación (%)	30/06/2020	Participación (%)	Variación (%)
CUMPLIDA	359	82,91%	314	83,96%	-13%
EN TERMINO	74	17,09%	60	16,04%	-19%
<b>Total general</b>	<b>433</b>		<b>374</b>		<b>-14%</b>

*Tabla No. 2 – Comparativo por dependencias*

Comportamiento por dependencias	31/03/2020	Participación (%)	30/06/2020	Participación (%)	Variación (%)
VEJ	167	38,57%	143	38,24%	-14%
VGC	165	38,11%	143	38,24%	-13%
Compartidos	35	8,08%	28	7,49%	-20%
VPRE	28	6,47%	25	6,68%	-11%
VJUR	26	6,00%	24	6,42%	-8%
VAF	6	1,39%	5	1,34%	-17%
VEst	5	1,15%	5	1,34%	0%
Presidencia	1	0,23%	1	0,27%	0%
<b>Total general</b>	<b>433</b>		<b>374</b>		<b>-14%</b>

Tabla No. 3 – Comparativo por incidencia

Comportamiento por incidencia	31/03/2020	Participación (%)	30/06/2020	Participación (%)	Variación (%)
DISCIPLINARIA	195	45,03%	171	45,72%	-12%
ADMINISTRATIVA	138	31,87%	119	31,82%	-14%
FISCAL	85	19,63%	77	20,59%	-9%
PENAL	15	3,46%	7	1,87%	-53%
<b>Total general</b>	<b>433</b>		<b>374</b>		<b>-14%</b>

Tabla No. 4 – Comparativo por concepto clave

Comportamiento por Key Concept	31/03/2020	Participación (%)	30/06/2020	Participación (%)	Variación (%)
Problemas en actuaciones contractuales	141	32,56%	125	33,42%	-11%
Debilidades de seguimiento y control	109	25,17%	97	25,94%	-11%
Problemas de gestión predial	56	12,93%	36	9,63%	-36%
Problemas de Planeación	31	7,16%	29	7,75%	-6%
Casos sometidos a Tribunal arbitramento	29	6,70%	24	6,42%	-17%
Desplazamiento de cronograma	22	5,08%	20	5,35%	-9%
Problemas en la gestión administrativa y financiera de la ANI	18	4,16%	17	4,55%	-6%
Rendimientos financieros	9	2,08%	9	2,41%	0%
Panel de expertos	6	1,39%	6	1,60%	0%
Problemas en mediciones contractuales	5	1,15%	5	1,34%	0%
Pago de intereses de mora	4	0,92%	3	0,80%	-25%
Problemas en la gestión del talento humano de la ANI	1	0,23%	1	0,27%	0%

Comportamiento por Key Concept	31/03/2020	Participación (%)	30/06/2020	Participación (%)	Variación (%)
Deficiencias en actuaciones contractuales	1	0,23%	1	0,27%	0%
No competencia de la ANI	1	0,23%	1	0,27%	0%
<b>Total general</b>	<b>433</b>		<b>374</b>		<b>-14%</b>

Tabla No. 5 – Comparativo por proyecto o proceso

Comportamiento por proyectos o procesos	31/03/2020	Participación (%)	30/06/2020	Participación (%)	Variación (%)
Transversal de las Américas	35	16,28%	28	15,05%	-20%
Aeropuerto El Dorado	31	14,42%	29	15,59%	-6%
Ruta del Sol II	24	11,16%	18	9,68%	-25%
Bosa Granada Girardot	22	10,23%	18	9,68%	-18%
Férrea del Atlántico	20	9,30%	19	10,22%	-5%
Gestión Jurídica	18	8,37%	17	9,14%	-6%
Ruta del Sol III	17	7,91%	17	9,14%	0%
Sistema Estratégico de Planeación y Gestión	16	7,44%	16	8,60%	0%
Armenia - Pereira - Manizales	17	7,91%	14	7,53%	-18%
Bogotá - Villavicencio	15	6,98%	10	5,38%	-33%
<b>Total general</b>	<b>215</b>		<b>186</b>		
<b>Concentración del Top 10</b>	<b>50%</b>		<b>43%</b>		